

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**  
**LIBRO I PRIMERO.**



-----ACTA NÚMERO 52, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.-----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 28 DE JULIO DEL AÑO 2017 DOS MIL DIECISIETE, A LAS 11:20 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. RAFAEL AVILA URZUA, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por el Presidente Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. JOSÉ ESPINOSA CONTRERAS, Presidente Municipal, C. ANGELITA GARCIA GUZMAN, Síndico, C. SALVADOR CASTILLO BENITEZ, Regidor, C. ELVIA NOEMI CONTRERAS GARCIA, Regidora, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, Regidor, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, Regidora, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, Regidor, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, Regidora, C. ARTURO MURO AVELAR, Regidor, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, Regidor, C. JAIME CORONA GONZALEZ, Regidor. Acto seguido le manifiesto Señor Presidente, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 9 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.-----

FOLIO No.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, C. R. LEOPOLDO CORTES RIVERA, REGIDOR, C. MARIO RODRIGUEZ FLORES, REGIDOR, C. LUISA ALVAREZ REYNOSO, REGIDORA, C. JESUS ANTONIO VEGA LANDEROS, REGIDOR, C. MARIA DOLORES LOPEZ CASTRO, REGIDORA, C. ARTURO MURO AVELAR, REGIDOR, C. LEOPOLDO CORTES RIVERA, REGIDOR, C. JAIME CORONA GONZALEZ, REGIDOR.

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago de medicamentos a los trabajadores con la cantidad de 80% para el trabajador y con el 50% para la familia, no cubriendo los gastos generados en salud dental.
- 2.- aprobación por parte de Cabildo para la renta de lis siguientes inmuebles:
  - a) predio rustico LA HIGUERITA atilizado como vertedero de la basura común con un costo mensual de \$11,000.00 (once mil pesos m.n. 00/100) propiedad de la C. MARIA BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA.
  - b) la casa habitación con domicilio en la calle Emiliano Carranza #882 Col San Isidro, Zapopan, propiedad de la C. LILIANA ESPINOZA CASTRO, con un costo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos m.n. 00/100) destinada para el apoyo a los estudiantes de nuestro municipio.
  - c) de la casa habitación con domicilio en la calle Hidalgo esquina con Ramón Corona en la cabecera municipal propiedad de la C. SILVIA ALEJANDRA SANDOVAL SOTO, con un costo mensual de

*Salvador Castillo Benitez*

*Jesus Antonio Vega Landeros  
Mario Rodriguez R  
Elvia noemi contreras Garcia*

*Leopoldo Cortes R  
Jaime Corona G  
Luisa Alvarez Reynoso  
Arturo Muro Avelar*

\$2,000.00 (dos mil pesos m.n 00/100) destinado para el uso de la dirección de Seguridad Publica.

3.- Aprobación por parte de Cabildo para el gasto de \$6,000.00 (seis mil pesos m.n 00/100) mensuales como apoyo de sueldo a la maestra Yalitz Guzmán González por impartir clases en la escuela secundaria foránea mixta núm. 46 en este municipio.

4.- Aprobación por parte de cabildo para el pago al C. EFREN REAL LUNA por la cantidad de \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos m.n 00/100) de la factura A137 por la compra de 4 luminarias real 21 base de aluminio, poste de 3 mtrs, una lámina imperial para foco ahorrador.

5.- Aprobación por parte de Cabildo para el pago a la C. EVELIA GUZMAN SOLIS por la cantidad de \$9,484.00 (nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m.n 00/100) por la compra de tres puertas de vidrio y aluminio, ventanearía para el área de Presidencia, Obras Públicas y Tesorería.

6.- Aprobación por parte de cabildo para el pago a la llantera tapatía sa de cv por cuatro llantas para la factura 20757 por la cantidad de \$18,840.00 (dieciocho mil ochocientos cuarenta pesos m.n 00/100).

7.- Aprobación por parte de cabildo para el pago del finiquito de la C.MARTINA FLORES GOMEZ por la cantidad de \$14,580.05 (catorce mil quinientos ochenta pesos con cinco centavos m.n 05/100) por la terminación de la relación laboral con esta institución.

8.- Aprobación por parte de Cabildo para que el presidente tenga la facultad de disponer de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos m.n 00/100) mensuales para disponer de ellos y así solventar problemas o necesidades del propio ayuntamiento, sin necesidad de aprobar en cabildo.

9.- Aprobación por parte de Cabildo para que se realice la compra de 100 cisternas más para apoyar a las familias de Cabecera Municipal con recursos del FAIS.

10.- Aprobación por parte de Cabildo para la compra de medicamento para el consultorio de servicios médicos municipales por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos m.n 00/100) esto para el apoyo a las familias san cristobalenses recordando que es apoyo gratuito a todo el que se acerque al servicio.

11.- Aprobación por parte de Cabildo para que se apruebe el gasto de la rehabilitación del pozo profundo con un total de gasto de \$220,318.00 (doscientos veinte mil trescientos dieciocho pesos m.n 00/100) pagados a la empresa VIREPO DE MEXICO SA de CV

12.- Asuntos Varios

en el punto numero 8 bajo protesta.

**LIBRO DE ACTAS**  
**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.**



Secretario General. ----- Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTE, SINDICO Y REGIDORES. - Manifestamos nuestra aprobación. -----

Presidente Municipal. - En desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago de medicamentos a los trabajadores con la cantidad de 80% para el trabajador y con el 50% para la familia, no cubriendo los gastos generados en salud dental.

Presidente Municipal. - En desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para la renta de los siguientes inmuebles:

a) predio rustico LA HIGUERITA utilizado como vertedero de la basura común con un costo mensual de \$11,000.00 (once mil pesos m.n 00/100) propiedad de la C. MARIA BERTHA MARGARITA OROZCO MENDOZA.

b) La casa habitación con domicilio en la calle Emiliano Carranza #882 Col San Isidro, Zapopan, propiedad de la C. LILIANA ESPINOZA CASTRO, con un costo de \$4,000.00 (cuatro mil pesos m.n 00/100) destinada para el apoyo a los estudiantes de nuestro municipio.

c) La casa habitación con domicilio en la calle Hidalgo esquina con Ramón Corona en la cabecera municipal propiedad de la C. SILVIA ALEJANDRA SANDOVAL SOTO, con un costo mensual de \$2,000.00 (dos mil pesos m.n 00/100) destinado para el uso de la dirección de Seguridad Publica.

Presidente Municipal. - En desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el gasto de \$6,000.00 (seis mil pesos m.n 00/100) mensuales como apoyo de sueldo a la maestra Yalitza Guzmán González por impartir clases en la escuela secundaria foránea mixta núm. 46 en este municipio. Comenta la regidora María Dolores López que se le proponga a la maestra que se den cursos de inglés en la casa de Cultura.

Presidente Municipal. - En desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago al C. EFREN REAL LUNA por la cantidad de \$32,480.00 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos m.n 00/100) de la factura A137 por la

Jesus Antonio Vega Landeros  
Mario Rodriguez F.  
Elvia Noemi Contreras Garcia  
Jaime Corona G

FOLIO No.

Punto #3. bajo protesta.

Salvador Cas. 110 Benitez

Leopoldo Cortez B

Kuisa Alvarez Reynos Arturo municipal

LIBRO DE ACTAS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO

compra de 4 luminarias real 21 base de aluminio, poste de 3 mtrs, una lámina imperial para foco ahorrador.

Presidente Municipal. - En desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago a la C. EVELIA GUZMAN SOLIS por la cantidad de \$9,484.00 (nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos m.n 00/100) por la compra de tres puertas de vidrio y aluminio, ventanearía para el área de Presidencia, Obras Públicas y Tesorería.

Presidente Municipal. - En desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago a la llantera Tapatía SA de CV por cuatro llantas para la factura 20757 por la cantidad de \$18,840.00 (dieciocho mil ochocientos cuarenta pesos m.n 00/100).

Presidente Municipal. - En desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para el pago del finiquito de la C.MARTINA FLORES GOMEZ por la cantidad de \$14,580.05 (catorce mil quinientos ochenta pesos con cinco centavos m.n 05/100) por la terminación de la relación laboral con esta institución.

Presidente Municipal. - En desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que el presidente tenga la facultad de disponer de hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos m.n 00/100) mensuales para disponer de ellos y así solventar problemas o necesidades del propio ayuntamiento, sin necesidad de aprobar en cabildo.

Presidente Municipal. - En desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que se realice la compra de 100 cisternas más para apoyar a las familias de Cabecera Municipal.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para la compra de medicamento para el consultorio de Servicios Médicos Municipales por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos m.n 00/100) esto para el apoyo a las familias san cristobalenses recordando que es apoyo gratuito a todo el que se acerque al servicio. Para el Ejercicio Fiscal 2017.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo primero punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del

LIBRO DE ACTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

Pleno del Ayuntamiento se aprueba con 11 votos a favor para que se apruebe el gasto de la rehabilitación del pozo profundo con un total de gasto de \$220,318.00 (doscientos veinte mil treientos dieciocho pesos m.n 00/100) pagados a la empresa VIREPO DE MEXICO SA de CV.

Presidente Municipal. - En desahogo del décimo segundo punto del orden del día se tocan asuntos varios donde se autoriza participe con voz a la C. MARIA DEL CARMEN Presidenta del DIF Municipal quien pide al cabildo se le autoricen más recursos para cubrir los gastos que se realizan en la misma institución. Pide se aumente \$12,500.00 (doce mil quinientos pesos m.n 00/100) al presupuesto mensual.

No habiendo más asuntos por tratar se da por concluida la presente sesión y se les convoca para la siguiente, Sesión con carácter de Ordinaria, tendrá verificativo el próximo día 28 veintiocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete a las 10:00 horas, en el salón del Ayuntamiento, firmando la presente acta de sesión del H. Ayuntamiento, conforme con su contenido, valor y fuerza legal, los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del Secretario General que autoriza y da fe. —CONSTE, —-----

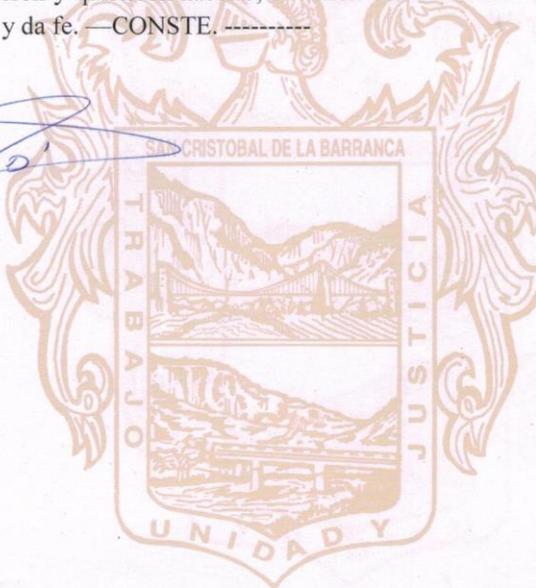


FOLIO No.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
EL CABILDO MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO  
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO

Salvador Castillo Benitez Elvia Noemí Contreras García

*[Handwritten signature]*



Jesus Antonio Vega Landeros  
Jaime corona 6

*[Handwritten signature]*

Leo polo do cortes R Arturo m...

*[Handwritten signature]*

Luisa Alvarez Reynoso